

TRIBUNALES

Libertados por Urgencia

El Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad provisional de Oswaldo Antonio Castells Valdés encartado por los desórdenes estudiantiles del 13 del pasado febrero junto con otros catorce más de los que cinco siguen presos. También libertó a Félix Valoy Abreu y Alberto González Díaz a los que se acusa de infringir la ley de gangsterismo al serles ocupados revólveres sin licencia y que serán juzgados en breve al igual que los anteriormente citados.

Sin efecto la orden de prisión

Y dejó sin efecto la orden de busca, captura y remisión al vivac de Ernesto de la Fe Pérez, encausado junto con dos más por infringir la aludida ley de gangsterismo.

Urgencia absolvió ayer a Martín Weiss, acusado de delito contra el trabajo al disponer, según la acusación, el indebido cierre de su industria de insecticida, siendo defendido por el doctor César Emeris Guillén.